

dad, gramática española, aritmética i geografía descriptiva.

Como se ve, la educacion de la juventud ha llamado muy seriamente la atención de los hijos de este Departamento, i si como lo espero, la paz con que el Cielo nos ha favorecido durante tres años, continua, no veo muy distante el día en que todos sus habitantes sabrán leer i escribir, asegurando así su independencia personal i su ciudadanía; porque para mí tengo que ningún hombre puede ser independiente, ni mucho menos ciudadano, siendo completamente ignorante.

Sírvase, Sr. Secretario, poner este informe i las planas i cuadros que a él le adjunto, a disposicion del Sr. Director jeneral de instruccion pública, i aceptar los sentimientos de la mas distinguida consideracion con que tengo el honor de suscribirme,

Atento i obediente servidor,  
Alejandro Londoño.

f-3581

Despacho de Gobierno. — Medellín, 22 de enero de 1867.

Resuelto por la Direccion jeneral de instruccion pública:

Con positiva satisfaccion se ha impuesto el Sr. Director jeneral de instruccion pública del informe que precede, en el cual se manifiesta el notable estado de adelanto en que se encuentra la instruccion primaria en casi todo el Departamento del Sur; pues de ello da testimonio el brillante resultado de los exámenes verificados en el mes de diciembre último, en las escuelas de ese Departamento:

Notándose, sin embargo, que en algunas escuelas el adelanto que ha habido en el último semestre no corresponde a los deseos del Sr. Director jeneral de instruccion pública, se excita a los señores directores para que poniendo de su parte todo el interes que les sea posible, trabajen sin descanso, adoptando los mejores métodos de enseñanza, a fin de que los niños aprovechen el tiempo i se instruyan en las materias objeto de la instruccion primaria.

El Sr. Inspector de la enseñanza del Departamento dictará las órdenes del caso para que los padres de familia coloquen sus hijos en las escuelas i los hagan asistir a ellas diariamente, a fin de lograr el objeto que se propone la Direccion jeneral de instruccion pública.

Publíquese.

El Secretario, Nector Castro.

f-3582

Número VI. — Estados Unidos de Colombia — Estado soberano de Antioquia. — Prefectura del Departamento de Occidente. — Antioquia, 17 de enero de 1867.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno. — Medellín.

Cumpla con lo dispuesto en el artículo 76 del decreto de 20 de abril de 1866, sobre enseñanza en las escuelas primarias, evacuando el informe sobre el resultado de los exámenes de las escuelas de ambos sexos ocurridos en el semestre que terminó en diciembre último, para que el señor Secretario se sirva ponerlo en conocimiento del ciudadano Gobernador del Estado Director jeneral de la instruccion pública, i acompañando los programas, planas e informes mandados a este despacho por los curadores de los distritos de Buriticá i Cañasgordas, lo mismo que los de las escuelas de niños i niñas de esta ciudad.

La escuela de Cañasgordas consta de 31 niños segun el cuadro presentado por el Preceptor. Entre las 12 planas que se acompañan, 10 están bastante regulares, i es de notarse como se observó en el informe del semestre anterior que en esta escuela los alumnos no presentaron exámen sobre gramática.

En el distrito de Buriticá los exámenes tuvieron lugar en el mes de diciembre último, esta escuela consta de 30 alumnos i las 12 planas que se adjuntan, con escepcion de las de 5.ª clase, las demas están bastante regulares. La calificacion, tanto en el adelantamiento como en la conducta de los niños, ha sido buena.

En cuanto a los exámenes de los alumnos de ambos sexos de las escuelas de esta ciudad, me permito transcribir al Sr. Secretario la nota del Presidente de la Comision municipal con relacion al asunto, que se encuentra a continuación:

«Al enviar a U. el programa i las planas de los alumnos de las escuelas públicas del distrito, es grato decirme a los examinadores en el juicio que han emitido sobre el aprovechamiento jeneral de los niños. Además debo dar por repetido aqui lo que habia manifestado a U. respecto de los exámenes que tuvieron lugar a mediados del año, pues los actos de diciembre han sido tambien incididos i la concurrencia fue numerosa. Los padres de familia comprenden bien en esta ciudad la importancia de la educacion primaria; por eso todos de continuo tratan de dar mayor solemnidad a los exámenes de los niños.»

Yo presencié, señor Secretario, los exámenes de niños i niñas en esta ciudad i me es satisfactorio informar a la Direccion jeneral de instruccion pública por el órgano de U. que los educandos han manifestado por el entusiasmo i los preceptores se han esforzado por ponderar a la confianza que se depositó en ellos. Ojalá los exámenes venideros sean tan lucidos como los que se celebraban de efectuarse para que en esta tierra privilegiada cosechen frutos de todas clases: que la ilustracion i el orden i la paz que reina en el Estado sirva a su grado de adelanto, coadyuvando los deseos i el fin del ciudadano-director de la enseñanza.

En el distrito de Urrao la escuela estuvo en funcionamiento durante el semestre pasado, por renuncia del preceptor lo mismo que la del distrito de Frontino.

En los distritos de Frialdo i Auzá apenas se abren las escuelas i segun informes la última bajo la direccion de su preceptor interino Joaquin P. Talero marcha bastante regularmente.

Del señor Secretario atento servidor,

f-3583

Manuel D. Corrales

Despacho de Gobierno. — Medellín, enero 25 de 1867.

Contéstese que el Sr. Director jeneral de instruccion pública ha sabido con gusto, por el informe que precede, que el resultado de los exámenes de las escuelas de ambos sexos de Antioquia, ha sido jeneralmente satisfactorio.

La Direccion jeneral se promete que el señor Inspector de la enseñanza de Occidente, trabajará con mayor empeño para conseguir que las escuelas de ese Departamento estén servidas lo mejor posible, procurando que se les provea de útiles, que los padres de familia pongan en ellas sus hijos; que los directores cumplan religiosamente con sus deberes; i en todo de estricto cumplimiento al decreto sobre la instruccion de los pueblos, i la estirpacion de los vicios.

El señor Inspector dicho excitará a las autoridades municipales de Urrao i Frontino, para que prontamente nombren interinamente el director de la escuela, mientras se hace el nombramiento en definitivo.

f-3584

El Secretario, Nector Castro

Estados Unidos de Colombia. — Estado soberano de Antioquia. — Alcaldía del distrito. — Medellín, a 16 de enero de 1867.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno.

Cábeme la satisfaccion de poner en conocimiento de U. i por su conducto en el del ciudadano Gobernador, el acontecimiento que ha llenado de placer i de orgullo a este importante pueblo; porque, en verdad los niños han tenido lugar en estos últimos tres días una escuela de gran importancia para las personas que viven en esta ciudad, i con ella esperan la mejora del suelo que es habitado por mas de diez mil habitantes.

El colegio de los corrientes-fués instituido en el colegio de este distrito, joven estimado de este pueblo, don Manuel Jaramilla, para asistir a los niños.